

GUÍA DOCENTE

1. DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

Doble Grado:	Humanidades y Traducción e Interpretación
Asignatura:	Técnicas de Traducción Inversa B (inglés) [907056]
Módulo:	Traducción (módulo 4)
Departamento:	Filología y Traducción
Semestre:	Primer semestre
Créditos totales:	6
Curso:	4.º
Carácter:	Obligatorio
Lengua de impartición:	Español / Inglés

Modelo de docencia:	C1	
a. Enseñanzas Básicas (EB):		50%
b. Enseñanzas de Prácticas y Desarrollo (EPD):		50%
c. Actividades Dirigidas (AD):		

GUÍA DOCENTE

2. RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA

Responsable de la asignatura	
Nombre:	Francisco Javier Vigier Moreno
Centro:	Facultad de Humanidades
Departamento:	Filología y Traducción
Área:	Traducción e Interpretación
Categoría:	Profesor Ayudante Doctor
Horario de tutorías:	Por determinar
Número de despacho:	Edificio 14, 1.ª planta, despacho n.º 31
E-mail:	fvigier@upo.es
Teléfono:	954977885

GUÍA DOCENTE

3. UBICACIÓN EN EL PLAN FORMATIVO

3.1. Descripción de los objetivos

El descriptor de la asignatura *Técnicas de Traducción Inversa B* es el siguiente: Análisis y traducción A/B de textos de temática especializada y no especializada con aplicación práctica de bases teóricas, lingüísticas, terminológicas y documentales. Estudio y aplicación de las técnicas básicas de traducción inversa A/B. Iniciación a la práctica profesional.

Los **objetivos formativos transversales** de aplicación en esta asignatura son:

- Desarrollar la capacidad de aprender de manera autónoma.
- Desarrollar la capacidad de trabajar en equipo.
- Adquirir la capacidad de elaborar proyectos, desarrollarlos, gestionarlos y llevarlos a la práctica.
- Desarrollar la capacidad de desarrollarse de manera asertiva.

En lo que respecta a los **objetivos formativos profesionales**, en esta asignatura son los siguientes:

- Adquirir la capacidad de comprensión y análisis de textos de carácter general o especializado redactados en dos lenguas extranjeras.
- Desarrollar la capacidad de documentarse, interpretar datos relevantes y recoger información pertinente relacionada tanto con temas con los que se esté familiarizado como con otros desconocidos.
- Adquirir la capacidad de uso de herramientas y de nuevas tecnologías aplicadas a la traducción.
- Adquirir la capacidad de revisar textos y traducciones.

3.2. Aportaciones al plan formativo

La asignatura *Técnicas de Traducción Inversa B. Inglés* es obligatoria, de 6 créditos, y se imparte en el 4.º curso del Doble Grado, durante el primer semestre. Con anterioridad a esta asignatura, se han cursado varias materias de lengua, así como una *Introducción a la práctica de la Traducción de la lengua B* y la *Traducción Especializada de la lengua B (I)* en 3.º curso. Paralelamente, también en 4.º curso, completará sus conocimientos con la *Traducción Especializada B (II)*.

La asignatura *Técnicas de Traducción Inversa B. Inglés* inicia al alumno en la traducción de textos desde su lengua A (generalmente, su lengua materna) a su lengua B (generalmente, primera lengua extranjera). Se constituye como el aprendizaje de una serie de estrategias cuya base, si bien similar a las de traducción directa, difieren en cierta medida a las que se suelen utilizar por norma general en ese tipo de actividad. El control de las estrategias, el afianzamiento de sus conocimientos en su lengua B y la aplicación de las técnicas de búsqueda de documentación y recursos son los principales

GUÍA DOCENTE

activos para el alumno, que aprenderá, además, a mejorar su expresión en la lengua B, a la vez que refuerza los conocimientos generales de traducción que se imparten en otras asignaturas del Doble Grado.

3.3. Recomendaciones o conocimientos previos requeridos

Recomendaciones

Para cursar esta asignatura es esencial contar con un nivel elevado de conocimientos de las que serán las dos lenguas de trabajo: español e inglés. Especialmente, la traducción no se puede concebir si el alumno no cuenta con un nivel adecuado de la lengua a la que traduce: en este caso, inglés.

Es muy conveniente y recomendable que el alumno asista a clase y participe activamente en ella. Nos encontramos ante una materia en la que la comprensión de los conocimientos, expuestos en las sesiones teóricas y aplicados en las sesiones prácticas, dependerá en gran medida de la participación durante las clases y de la realización de los distintos encargos y actividades.

Conocimientos previos requeridos

Se recomienda encarecidamente que el alumno haya superado las asignaturas de *Lengua B* impartidas en los tres cursos anteriores, así como las de *Cultura y Sociedades de la Lengua B* (I y II), *Introducción a la práctica de la traducción de la Lengua B* y *Traducción Especializada B (I)*. En esta asignatura se practicará la traducción inversa general y especializada, por lo que es imprescindible que el alumno cuente ya con determinados conocimientos en torno a las distintas características de estos tipos de textos, que son impartidos en las materias mencionadas. También es conveniente que haya aprobado las asignaturas *Documentación aplicada a la Traducción e Informática aplicada a la Traducción* (I y II), que, sin duda, le harán contar con conocimientos de búsqueda de recursos y manejo de herramientas que podrá aplicar al trabajo en clase y en casa.

4. COMPETENCIAS

GUÍA DOCENTE

4.1 Competencias de la Titulación que se desarrollan en la asignatura

- Desarrollar la conciencia autocrítica para evaluar y optimizar el proceso de aprendizaje.
- Desarrollar las habilidades para el aprendizaje autónomo y para el trabajo en equipo.
- Ser capaz de dominar las estrategias básicas de la traducción.

4.2. Competencias del Módulo que se desarrollan en la asignatura

- Adquirir la capacidad de revisar y editar traducciones.
- Analizar funciones textuales, agentes y factores relevantes que afectan tanto al proceso como al resultado de la traducción.
- Adoptar un compromiso ético en el ejercicio de la profesión.
- Trabajar en equipo de forma cooperativa y responsable, respetando la diversidad y buscando el entendimiento para la consecución de objetivos.
- Abordar el conocimiento de una manera activa, mostrando iniciativa, espíritu emprendedor y creatividad.

4.3. Competencias particulares de la asignatura

- Dominar técnicas de traducción inversa.
- Llevar a término proyectos de traducción inversa de textos siguiendo unos estándares de calidad.
- Perfeccionar la expresión escrita y el registro formal y especializado de la lengua C.
- Perfeccionar la capacidad de documentación, de uso de recursos impresos, en línea, foros, diccionarios, etc., de la temática y fiabilidad apropiadas en función de los temas tratados en la asignatura.

5. CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA (TEMARIO)

Tema 1.- Traducción general inversa: textos periodísticos

Tema 2.- Traducción general inversa: textos turísticos

Tema 3.- Traducción especializada inversa: textos científico-técnicos

Tema 4.- Traducción especializada inversa: textos jurídico-económicos

6. METODOLOGÍA Y RECURSOS

GUÍA DOCENTE

METODOLOGÍA

Será imprescindible para el eficaz desarrollo de la asignatura la existencia de un equilibrio entre las actividades realizadas en el grupo de EB y las llevadas a cabo en el de EPD.

EB:

Sesiones participativas de teoría aplicada en torno a las distintas modalidades de textos de naturaleza general y especializada: características lingüísticas, formales, temáticas, etc., especialmente dirigidas a su versión en la lengua B. Estas clases estarán directamente relacionadas con los temas en los que se divide la asignatura y en las distintas sesiones se analizarán, expondrán, discutirán y trabajarán los rasgos intrínsecos de cada uno de ellos. También se podrán realizar presentaciones individuales o grupales relacionadas con los bloques tratados en la asignatura así como con fuentes de documentación o herramientas de relevancia para la traducción inversa.

EPD:

Se llevarán a cabo traducciones del español al inglés de textos pertenecientes a las temáticas y los campos tratados en la asignatura, de naturaleza general y especializada, de manera que se pongan en práctica los conocimientos adquiridos en el grupo de EB, afianzando así el aprendizaje y fomentando el desarrollo de cada alumno en lo que respecta a la traducción inversa.

El trabajo que desarrollará el alumno podrá ser tanto individual como grupal, según establezca el equipo docente.

RECURSOS

Para el completo y eficaz desarrollo de esta asignatura, tanto en el grupo de EB como en el de EPD, es imprescindible la docencia en un aula de informática. La presentación y discusión de las sesiones teóricas, las prácticas de traducción y las pruebas de traducción requieren de forma obligatoria el uso de ordenadores y acceso a internet.

Es también necesario que las aulas de informática, tanto en las sesiones de EB como en las de EPD, tengan la capacidad suficiente de puestos como para albergar a todos los estudiantes, sin que tenga que haber más de dos compartiendo un mismo ordenador, de manera que puedan trabajar de forma adecuada y cumplir los objetivos de la asignatura.

GUÍA DOCENTE

7. EVALUACIÓN

PRIMERA CONVOCATORIA

La evaluación de esta asignatura en primera convocatoria es continua y se articulará de la siguiente forma:

-Trabajo individual y/o grupal, participación en clase y realización de las tareas asignadas por el equipo docente. **Este componente contará el 10% de la calificación final.**

-Una prueba individual escrita, realizada a mitad de semestre y consistente en la traducción inversa de un texto de temática **general**, de características, complejidad y extensión similares a los realizados en clase, y para cuya traducción se contará con dos horas. Se podrán usar fuentes en papel y se podrá tener acceso a recursos electrónicos, en la forma que establezca el equipo docente. **Esta prueba contará el 30% de la calificación final.**

-Una prueba individual escrita, realizada a final de semestre en la fecha oficial establecida por la Facultad de Humanidades y consistente en la traducción inversa de un texto de temática **especializada**, de características, complejidad y extensión similares a los realizados en clase, y para cuya traducción se contará con dos horas. Se podrán usar fuentes en papel y se podrá tener acceso a recursos electrónicos, en la forma que establezca el equipo docente. **Esta prueba contará el 60% de la calificación final.**

Para **superar** la asignatura en primera convocatoria, será **imprescindible haber aprobado cada uno** de los componentes. Es decir, para que se haga media se deberá haber obtenido una calificación **igual o superior a 5 sobre 10** tanto en el componente de trabajo y participación como en las pruebas de traducción (**general y especializada**), a excepción de que el equipo docente constate, a tenor del resultado obtenido en la segunda prueba, la satisfactoria progresión en la adquisición de las competencias perseguida por la asignatura por parte del estudiantado.

SEGUNDA CONVOCATORIA

En la segunda convocatoria, los alumnos que no hayan superado la asignatura en primera convocatoria deberán realizar una o dos pruebas individuales escritas, en función de si suspendieron uno o dos bloques y de lo que estime el equipo docente. Los textos de características, complejidad y extensión similares a los realizados en clase. Para la traducción de cada texto se contará con dos horas. Se podrán usar fuentes en papel y se podrá tener acceso a recursos electrónicos, en la forma que establezca el

GUÍA DOCENTE

equipo docente.

Se guardarán las partes porcentuales aprobadas de la primera convocatoria, por lo que a la **nota que se obtenga en esta prueba** se le aplicará el **tanto por ciento que estuviera suspenso** en la primera convocatoria y se hará la **media correspondiente** con el resto de partes que estén ya aprobadas.

El alumno que haya superado la primera convocatoria y desee **subir nota** puede presentarse a la segunda. Según establece la Normativa de Evaluación de Estudiantes de Grado, “el estudiante deberá comunicar esta circunstancia de modo expreso y por escrito al profesor responsable de la asignatura con un plazo mínimo de diez días antes de la celebración de las pruebas”. Deberá, en este caso, examinarse de los **dos bloques**, que contarán igual que en la evaluación continua (**30%** el examen de traducción general y **60%** el de traducción especializada). Para que se haga **media**, deberán **aprobar ambas pruebas** con una calificación **igual o superior a 5 sobre 10**. La calificación obtenida en estas pruebas se sumará al **10% correspondiente a trabajo y participación** anteriormente descrito.

ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE EN PROGRAMAS DE MOVILIDAD O QUE POR CAUSA JUSTIFICADA NO ASISTAN A CLASE

Los alumnos de la Universidad Pablo de Olavide que se encuentren en programas de movilidad y que **estén matriculados de la asignatura y no la hayan incluido en su acuerdo académico**, o aquellos que **por causa debidamente justificada** no asistan a clase, deberán **comunicar** su situación al profesor responsable **antes del fin del periodo de docencia presencial**. Su evaluación constará de tres componentes. Por un lado, deberán realizar un examen de traducción inversa general y otro de traducción inversa especializada, a partir de textos de características, complejidad y extensión similares a los realizados en clase. El bloque de traducción general contará un **30%** y el de traducción especializada un **60%**. Además, deberán entregar un dossier con las traducciones de los textos trabajados durante la asignatura, que contará un **10%**. Para que se haga **media**, deberán **aprobar los tres componentes** con una calificación igual o superior a **5 sobre 10**.

En todos los casos, los **criterios de calificación** estarán regidos por lo trabajado y explicado en clase y se basarán en la importancia del trasvase fiel y apropiado de los textos de una lengua a otra. Serán de especial importancia para la calificación final los errores de sentido (falso sentido, contrasentido, no mismo sentido, sin sentido), los gramaticales y los terminológicos.

8. BIBLIOGRAFÍA GENERAL

Traducción inversa:

- Campbell, Stewart (1998) *Translation into the Second Language*. London/New York: Longman
- Grosman, Meta *et al.* (eds.) (2000) *Translation into Non-Mother Tongues in Professional Practice and Training*. Tübingen: Stauffenberg.
- Kelly, Dorothy *et al.* (eds.) (2003) *La direccionalidad en Traducción e Interpretación*. Granada: Atrio.
- Pokorn, Nike (2005) *Challenging the traditional axioms: Translation into a Non-Mother Tongue*. Ámsterdam, Filadelfia: J. Benjamins Publishing.

Traducción general:

- Cortés Zaborras, Carmen, Hernández Guerrero, M.^a José y Bustos Girbert, José Manuel (coords.). (2005) *La traducción periodística*. Cuenca: Escuela de Traductores de Toledo, Universidad de Castilla-La Mancha.
- De la Cruz Trainor, M. Magdalena. (2003) *La traducción de textos turísticos: propuesta de clasificación y análisis de muestras*. Tesis Doctoral. Málaga. Texto completo en: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=24236>.
- Fuentes Luque, A. (2005) *La traducción en el sector turístico*. Granada: Atrio.
- Hernández Guerrero, M.^a José. (2006) Técnicas específicas de la traducción periodística. *Quaderns: Revista de Traducció*, 13, 125-139.
- (2009) *Traducción y periodismo*. Berna: Peter Lang.
- Martínez Sánchez, Patricia. (2000) *La traducción de los nombres de “realia” en textos del sector turístico*. Valencia: Universitat de València.
- Newmark, Peter. (1992) *Manual de Traducción*. Madrid: Cátedra.
- Nobs, Marie-Louise. (2006) *La traducción de folletos turísticos. ¿Qué calidad demandan los turistas?* Granada: Comares.
- Zaro, Juan Jesús y Truman, Michael. (1999) *Manual de Traducción. A Manual of Translation*. SGEL: Sociedad General Española de Librería.

Traducción especializada

- Alcaraz Varó, Enrique. (2002) *El inglés jurídico*. Madrid: Ariel.
- y Brian Hughes. (1999) *Diccionario de términos jurídicos. Inglés-español; Spanish-English*. Madrid: Ariel.
- . (2002) *El español jurídico*. Madrid: Ariel.
- Black, Henry Campbell. (1990) *Black's Law Dictionary: Definitions of the Terms and*

GUÍA DOCENTE

- Phrases of American and English Jurisprudence Ancient and Modern.* St. Paul, Minn.: West.
- Beigdeber Atienza, F. (2006) *Diccionario técnico inglés-español, español-inglés. Technical dictionary English-Spanish, Spanish-English.* Madrid, Díaz de Santos.
- Garrido, Juan A. (1987) *Diccionario inglés-español para médicos y estudiantes de medicina.* Barcelona: Pediátrica.
- Gonzalo García, C. y García Yebra, V. (2004) *Manual de documentación y terminología para la traducción especializada.* Madrid, Arco.
- Hickey, Leo. (1999) Aproximación didáctica a la traducción jurídica. En Hurtado Albir, Amparo (dir.). *Enseñar a traducir: metodología en la formación de traductores e intérpretes* Madrid: Edelsa.
- Jiménez Serrano, O. (2002) *La Traducción Técnica Inglés-Español. Didáctica y Mundo profesional.* Granada: Comares.
- Maillot, J. (1997). *La traducción científica y técnica.* Madrid, Gredos.
- Montalt Resurrecció, V. y González-Davies, M. (2006) *Medical Translation Step by Step: Learning by Drafting.* Mánchester: St. Jerome.
- Navarro, F. A. (2000) *Diccionario crítico de dudas inglés-español de medicina.* Madrid: McGraw-Hill Interamericana.
- O'Blarr, William M. (1981) The language of the law. En Ferguson, Charles A. y Shirley Brice Heath (eds.). *Language in the USA.* Cambridge: Cambridge University Press.
- Ribo Durán, Luis. (1995) *Diccionario de derecho.* Barcelona: Bosch.
- Searl, David. (2003) *You and The Law In Spain.* Málaga: Santana.
- Suau Jiménez, Francisca. (2010) *La traducción especializada (en inglés y español en géneros de economía y empresa).* Madrid: Arco.